

Preio: dos pesetas mensuales.
Número suelto, 10 cts.; atrasado, 20.
La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXI. Núm. 9.233.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Viernes 29 de Julio de 1921

Carreras militares

Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR

D. Ignacio Albarellos, comandante de Artillería.

Profesores

- Don Antonio Andueza, comandante de Caballería.
Don Ignacio Albarellos, comandante de Artillería.
Don Julio Díez Conde, capitán de Artillería.
Don Aurelio Díez Condé, capitán de Artillería.
Don Leopoldo Menéndez, capitán de Infantería.
Don Gabino Riso, capitán de Caballería.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE 1921

- Academia de Infantería. D. Angel Bringas, número 15; D. Pedro Alcañiz, número 13 (plaza renunciada).
de Artillería. D. Emilio Menéndez, número 13; D. Pedro González Cantero, número 14; D. Angel Sales, número 17, y D. Pedro Alcañiz, número 32.
de Ingenieros. D. Francisco de Hita.
de Intendencia. D. Alfonso Lorente, número 8.

Aprobados en el primer grupo

D. Julio del Amo, Infantería y Artillería; D. Demetrio Donazar, Intendencia; D. Ismael Galana, Artillería e Intendencia; D. Maximino Galana, Infantería, Artillería e Intendencia; D. Víctor García Santos, Infantería, Artillería e Ingenieros; D. Luis de Hita, Infantería y Caballería; D. Jesús Páramo, Infantería, Ingenieros e Intendencia; D. Augusto de Quevedo, Infantería y Artillería; D. Ignacio Quintana, Artillería e Intendencia; D. Ricardo Rodado, Artillería; D. Eduardo Ruiz Mas, Infantería e Ingenieros; D. Alejandro Rojo, Infantería; D. Gonzalo de Simón, Infantería y Artillería; D. José del Val, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; D. Federico Vigil, Infantería, y D. Rafael Zúñiga, Infantería y Artillería.

En convocatorias anteriores

En 1918.—D. Luis Paleo, número 4 en la Academia de Caballería.
En 1919.—D. José Esteban, número 4 en la Academia de Artillería.
En 1920.—D. Luis Rodríguez Berasategui, número 4 en la Academia de Infantería (plaza renunciada).

EMPIEZAN LAS CLASES DEL SEGUNDO GRUPO EL 1.º DE AGOSTO

AVELLANOS, 3 - TELÉFONO 428

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272

EL SEÑOR DON DOMINGO ANTÓN RODRIGO, CELADOR DE ESTA S. I. C. B. M., ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

EL EXCELENTÍSIMO CABILDO METROPOLITANO: La afligida esposa del finado D.ª Juana Escubi; sus hijos reverendo Padre Honorato de San José, Carmelita Dezaizo (ausente); don Angel, D. Leonardo, D.ª María, sor Natividad, Hermana de la Caridad (ausente); D. Simón, y D. José (ausente); hijas políticas; nietos; hermanos políticos D. Emilio Escubi, D.ª Josefa Elacurria y don Balbino Martínez (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes Participan á sus amadas tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana sábado, á las seis de la tarde, y el segundo el lunes 1.º de Agosto, á las diez y media de la mañana, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Casa mortuoria: Nuño Rasura, 10. El duelo se despide frente á las Salesas. NO SE REPARTEN ESQUELAS Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Depósito de los Sres. H. Burgsmüller & Söhne Plaza de Alonso Martínez, núm. 7.

Venta de bicicletas y accesorios de todas clases para las mismas :: Lujosas máquinas, todas nuevas, para alquiler y paseo.
Venta de otros artículos alemanes fabricados por dicha importante casa

Gran surtido

en jamones por piezas y llimpo, calcichino, lomo embalado, chorizos de Pamplona y chorizo para el cocido. Riquísima cocina de vaca, mortadela, ca beza de jabalí y queso manchego en aceite.
Almacén al por mayor en la Alhóndiga de tocino, mantecas y jamones.

LA EXTREMEÑA

Salchichonería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173.

El especialista

de salchichos, embalados, bigada y sustraga gastera
Dr. Castilla y Aranzaga, de Madrid
vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el hotel Nueva el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 61. 1.ª planta, Madrid.

DOCTOR A. HERGUETA OCULISTA

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Fuerto del Rey, 26, 8.ª, derecha.

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO.
(Insano por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosis, sneros, vacinas, Rayos X
Consulta de 11 á 1 y de 2 á 5.
Calle de San Juan, número 43 y 50, 2.º
Teléfono núm. 214

DOCTOR LOPEZ GOMEZ,

especialista en gargarías, nariz y oídos.
Española, 42, entresuelo.
Consulta: de diez á una de la mañana.

DOCTOR ROJAS GUTIERREZ

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6.
Fuerto del Rey, 22, 1.º

DOCTOR C. URRACA OCULISTA

Consulta de 12 á 3. Gratis á los pobres
Luis Calvo, 18, principal

DOCTOR URETA DEL VAL OCULISTA

Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 6.
Gratis á los pobres.
Oncas de la Victoria, número 19
(frente Plaza del Arzobispo)

REGALO

En el garaje establecido en la plaza de Alonso Martínez núm. 7, se regala una bicicleta marca «Louve» á los clientes del mismo.

SE DESEA

alquilar casa amueblada en sitio céntrico, desde 1.º de Septiembre á fin de Mayo. Dirigirse á D.ª María González Revilla, en Vitoria.

A los que han marchado

¡Que la suerte vaya con vosotros, y que guíe la fortuna vuestros pasos!
Sa la triunfante levándo en vuestros oídos el aplauso de un pueblo, como si yo no fuerais leuros y glorias que esperamos de vuestro amor á la Patria y vuestro noble arrojo!
¡España ha llamado, para honrar más á sus hijos, la presencia vuestra en tierra, sobre las cuales pregona la valentía del Ejército Español!

¡Ved si vengamos y tuvisteis la honra de ser los elegidos para cumplir y enseñar á los pueblos, como aún somos fuertes, como no se extingue la raza de héroes en nuestro suelo, y como sentís el amor á esa madre que recibe vuestros hechos, amante y lieina, en la honda emoción de una despedida que debe enseñaros que no vais solos, que lleváis á todos los españoles con vosotros, y que sola emisora de una embajada augusta y hermosa para lección del mundo!
He sentido en recio decir que anunciábalis con las notas potentes de instrumentos bélicos que sonaban como nunca en nuestras almas, todo lo más hermoso del ideal de «Patria» Como yo, lo sintieron todos y arrancásteis á vuestro paso una ovación que acalaba ensordecedores vuestros sonos guerreros en la majestuosa calma de una noche que vistió sus galas como nunca en loor vuestro.

Gallardos, con esa gallardía que es solo vuestra, cruzásteis imposibles, marchando con prisas, para demostrar el ansia que lleváis de hallaros frente á aquellos que por querer escernecernos, añadieron la página más sagrada y brillante en la Historia Patria.

Todo un pueblogo vive con vosotros, ha acudido á saludaros, demostrando así el más unánime y noble de los sentimientos
No empañaron tristezas vuestra marcha porque la confianza que lleváis del valor vuestro hace franqueables cuantos obstáculos queran oponerse á ese ideal que aprendisteis de niños para vivirlo de hombres, y que habéis recibido con un ciego respeto ya que lo ostatis en lablos de vuestra madre cuando os decía, entremezclados en la primera oración, «que por la Patria todo se dá, pues todo lo merecéis»

Hon salido voces en vuestros pechos, que han dicho con un entusiasmo admirable la honrada procedencia, el honrado sentir de todos vosotros, á quienes se confía la más santa, la más noble, la más gloriosa de las misiones
Sois como aquellos caballeros de las Cruzadas á quienes movía un ideal, y ante el que abandonaban todo por realizar nobles éxitos que eran para ellos el más delicioso de los sueños.

¡No véis solos! España entera va con vosotros y alienta vuestros pasos, que van á sembrar una semilla de Patria ante aquellos que la ofendieron con vileza!
¡No véis solos! ¡Ya visteis que era un pueblo el que fué á despediros, para daros algo suyo, para que llevéis á aquellas tierras el recuerdo de un entusiasmo nunca conocido, y sepáis cómo se admira vuestra empresa, á la que se ostardó más en llamar, que acudisteis!

¡No lo olvidéis, no olvidéis nunca aquellos solemnes y emocionantes momentos en que el tren arrancaba hacia el ideal vuestro y nosotros el pueblo que convive vuestros deberes y vuestro patriotismo, prorrumpiamos en la más en sordedecora, en la más enorme de las ovaciones, en el más hermoso de los entusiasmos que hemos sentido en nuestra vida!
¡No lo olvidéis, no olvidéis tampoco aquel flogear de pañuelos que agitaban al aire blancas manos, como palomas

que en mensaje de amor fueron á vosotros, para ir después, cuando el tren desaparecía, á recoger unas lágrimas sagradas que la emoción hizo resbalar por rostros de heroínas!
¡Orgullosos podéis estar de haber escrito, en letras que jamás han de borrarse, una página que bien claro pregona han de sucederla otras que serán gloria de todos, y que la Patria recibirá en el más amoroso de los deleites maternales, y en la más excelsa de las ternuras!
¡Que la suerte vaya con vosotros y que guíe la fortuna vuestros pasos!

VIOLINIO RUIZ
El mejor coñac REAL TESORO Hoy el más puro RETIRO OBLIGATORIO

El mejor coñac REAL TESORO Hoy el más puro RETIRO OBLIGATORIO

El Alcalde Constitucional HAGO SABER: Que con el fin de prevenir ó desvanecer las dudas que pudiera suscitar el cumplimiento del régimen obligatorio de retiros que entra en todo su vigor el día 24 del corriente mes, según se hizo público por medio del Bando fijado en todos los Municipios de España el día 19 del mes último, se han dictado las siguientes instrucciones prácticas que esta Alcaldía se complace en divulgar, esperando mucho de la buena voluntad y patriótico concurso de todos para vencer las pequeñas dificultades que puedan originarse en esta primera etapa de aplicación de un régimen que constituye el mayor avance dado por nuestra Patria en la senda de la política de paz y armonía social!

Primera. Las paráticas ó empresas que el día 24 de Julio de 1921 tengan á su servicio ó fomen en los sucesivos obreros ó empleados cuya edad esté comprendida entre los 16 y los 64 años cumplidos, deben hacer la inscripción de los mismos, sin más excepción que el caso en que el sueldo mensual exceda de 335 pesetas 33 céntimos, ó el jornal sea mayor de 13 pesetas 33 céntimos.
Para realizar dicha inscripción han de considerarse separadamente los menores de 45 años y los que tengan 45 ó más años de edad.

Segunda. La inscripción de los menores de 45 años debe hacerse inmediatamente, consignándose en un impreso llamado padrón de afiliación (modelo S. O. 1), que entregará gratuitamente á quien lo pida las oficinas del Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6) en Madrid, y las de las Administraciones de Correos habilitadas para el servicio de la Caja Postal de Ahorros en las demás poblaciones de España. El padrón ha de extenderse por duplicado y entregarse firmado á una de dichas oficinas, la cual devolverá en el acto un ejemplar timbrado con el sello de la oficina, para que el interesado lo conserve como justificante de la afiliación.
En las regiones ó provincias en que funcionan Cajas colaboradoras, la entrega y recepción de padrones se hará por las oficinas de las mismas ó de sus sucursales y representaciones, advirtiéndose que las Cajas de Ahorros no están obligadas al descanso dominical.

Tercera. La inscripción de los individuos de 45 á 64 años se hará el tiempo de pagar los padrones la primera cuota mensual y consistirá en abrir á cada uno de aquellos una libreta de capitalización para la antigüedad en la Caja colaboradora del régimen de retiros si existe, en la Caja postal ó en cualquiera de sus sucursales, ó en una Caja de Ahorros autorizada para hacer estas operaciones.
Cuarta. El pago de la cuota obligatoria patronal debe hacerse mensualmente (salvo que se prefiera hacerlo por trimestres, semestres ó anualidades anticipadas) á razón en general de 3 pesetas al mes, en el caso de trabajo continuado; ó de 10 céntimos al día, en el de trabajo eventual, por cada obrero empleado.
El pago se realizará de la manera siguiente:

En cuanto á los individuos de 45 ó más años, en forma de nueva impositación en las respectivas libretas de capitalización, abiertas con arreglo á la instrucción tercera.
Para los menores de 45 años, el pago se ha de hacer en las mismas oficinas encargadas de recibir los padrones de afiliación presentando al efecto un boleto (modelo S. O. 2) extendido y firmado por duplicado del que facilitarán gratuitamente las propias oficinas los ejemplares impresos que se soliciten. Uno de los ejemplares presentados se devolverá en el acto de la entrega firmado y sellado, como justificante del pago.
Quinta. El primer pago de la cuota patronal obligatoria deberá hacerse en el mes de Septiembre de 1921 á partir del día 1.º, y comprenderá por excepción, además de la cuota del mes de Agosto, la fracción correspondiente á los ocho días que median desde el día 24 de Julio, en que comienza la obligación patronal, hasta fin del mismo mes; de modo que la primera cuota, supuesta la continuidad del trabajo, habrá de regularse en general á razón de 3 pesetas 80 céntimos por cada día.

Sexta. Es del mayor interés que los patronos cumplan el deber que el Reglamento general les impone, de tener expuestos en sus establecimientos ó centros de trabajo los documentos justificativos de haber hecho la afiliación y haber

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid

Hoy viernes, á las diez de la noche, 7.ª de abono, el entremés de los señores Paradas y Jiménez, titulado

TRANQUILO Y SERENO ESTRENO del sainete en tres actos, original de los señores Paradas y Jiménez titulado

Mi Salvador

realizado el pago puntual de las cuotas, durante el tiempo necesario para que sus obreros y empleados puedan comprobar que se ha verificado.
Séptima. La extensión y firma de padrones y boletines puede hacerse por perso as distintas cuando no sepan escribir los interesados haciendo constar esta circunstancia; y nada se opone á que la presentación de documentos y entrega de cantidades en las oficinas recaudadoras se haga valiéndose de terceras personas.
Octava. Los obreros y empleados fluyen el derecho y todas las demás personas el deber, caso de existir algún padron que trate de evadir el cumplimiento de la obligación que le impone el régimen general de retiros de denunciarle al inspector del distrito, al Patronato de previsión social de la región ó provincia, á la Caja colaboradora respectiva ó al Instituto Nacional de Previsión para informar en su caso ante el juzgado de primera instancia, el procedimiento establecido contra los morosos.
El alcalde constitucional Ricardo Díaz Oyuelos

«Lauria» y el crucero «Princesa de Asturias» trataron de salvar á las tropas y arrojaron veinte botes al agua, recogiendo algunos soldados. Cuando el capitán de señor Lazaga iba en una gasolinera en unión de dos jefes ya salvados, explotó el motor, al mismo tiempo que los otros flotaban el señor Lazaga, que recibió cinco balazos, logrando llegar hasta el «Princesa de Asturias».
A las tres de la tarde se salvaron dos oficiales y el comandante jefe de la posición señor Velázquez con 26 soldados. De madrugada los barcos cañoneros la posición de Sidl Dris, donde estaban los moros repartiéndose el botín.
El «Princesa de Asturias» recogió á un soldado que llevaba nadando seis horas.
En el hospital murió el capitán del regimiento de Alcántara, D. José Castillo.
En la kabla de Sald el Kari, se encuentran varios soldados y algunos jefes. Han escrito á sus familias diciendo que están bien.
La evacuación de Afran se hizo en avances de guerrillas, admirablemente dirigida por el teniente coronel del regimiento de Ceriñola señor Vara de Rey. Los buques cañoneros la plaza y en una embarcación fueron recogidos por el señor Pérez de Guzmán algunos jefes, varios moros de la Policía indígena, tres sa gentos y un niño moro profugado por nuevas tropas.
En el momento del embarco, un sargento recibió un balazo. El médico del regimiento comenzó á curarle; pero fué herido en la cabeza, muriendo en el acto.
El señor Pérez de Guzmán mató al jefe rebelde que más se distinguía en el ataque.
Las tropas, antes de evacuar la posición, inutilizaron el material.—Mencheta.

Francisco Martín Caballero

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Madrid el conocido periodista D. Francisco Martín Caballero, hijo político de nuestro querido amigo don Salvador Paris Mencheta, director de la Agencia Mencheta.
A la atribulada familia, y especialmente á la viuda del finado y á nuestro buen amigo D. Salvador, les hacemos patente la expresión de nuestra condolencia.

España en Marruecos

Madrid 29
Comunicado oficial de las once de la noche

La nota facilitada esta noche en el ministerio de la Guerra dice así:
«Las noticias que se reciben del campo siguen acusando efervescencia para mantener la hostilidad.
Un pequeño grupo destacado de Nador, hostilizó una posición, siendo di suelto fácilmente.
Se han establecido bloqueos de enlace entre Tardiant y la plaza, sin novedad alguna.
Durante todo el día se han seguido reforzando las obras de defensa de Meilla y zoco del Had.
En Zelau se ha podido hacer aguada, pero es grande la fatiga de las tropas.
En Nador la situación sigue igual, con escasas bajas.
De la columna del general Navarro no se han tenido hoy noticias.
Desde el campo de Bstánd, de la zona francesa, se han recibid noticias anunciando que se encuentra allí parte de la columna española del zoco de Zalera, compuesta por el jefe, teniente coronel señor García Ortega, 10 oficiales y 460 individuos de tropa, con heridos y enfermos.
Lo que dice el hijo de Silvestre

D. Manuel Fernández Silvestre, hijo del comandante general de Meilla, muerto en el combate de Annual, ha decido que su familia ha sido siempre muy castigada en las acciones de guerra.
Tiene el presentimiento de que su abuelo no pueda resistir á la noticia del fallecimiento del general Silvestre cuando llegue á conocerla.
Ahora no se le permite leer periódicos. Refiriéndose á la muerte de su padre ha dicho que pueden tenerse presentes mientos, pero no existen datos fidedignos.
Ha desmentido que él estuviera en el Estado Mayor de su padre, pues ocupaba su puesto en el regimiento de Alcántara, en el que se encontró solo con el capitán señor Cebollino durante el combate de Annual.
En los últimos momentos de su padre no le acompañaba como se ha dicho, el Estado Mayor, sino el Cuartel general.
Desde el primer instante se dió cuenta del peligro que corrían las fuerzas y luchó entre el deber y el afecto filial y escapó de la fienda de compañía donde estaba con su padre, sin darle un beso.
Su padre le despidió con el diminutivo familiar con que le llamó siempre, diciéndole: «Adiós, Bolet».
El señor Fernández Silvestre y Duarte ha relatado ya al Rey los hechos culminantes de la lucha en Annual.
Detalles de la evacuación de Sidl Dris

Mellá.—Se conocen interesantes detalles de la evacuación de Sidl Dris. Esta se efectuó el día 25 á las diez de la mañana. A dicha hora los cañoneros «Laya»

A los secretarios de Ayuntamientos de la provincia de Burgos

Secundando las iniciativas de la Junta Central y con motivo de la entrega de mozos en Caja, ha de procederse á la formación del censo del secretariado á los efectos del Real decreto de Junio último.
A este objeto, las Juntas de partido ya designadas, se reunirán en Burgos y Miranda, según la Caja á que pertenezcan, con el fin de deliberar sobre las bases de la afiliación, para lo cual recibirán los secretarios de las cabezas de partido la oportuna citación, señalando el lugar y la hora.
Las Juntas correspondientes á Burgos, están convocadas para las cinco de la tarde del día 31 en la Casa Consistorial de esta ciudad.
En el día de ayer se remitieron á los presidentes de las asociaciones de partido los impresos para la formación del censo de la clase, con el fin de que hagan su reparto y recojan los tres ejemplares con arreglo á las instrucciones que los mismos contienen, recomendando la mayor imparcialidad en el informe que deben redactar para facilitar en lo posible la labor de la directiva. Estos impresos se entregarán también en la Secretaría del Ayuntamiento de Burgos, el día 1.º de Agosto, de diez á doce, siendo preciso concurrir todos los secretarios que vengán á la ciudad para firmar los pliegos que formarán el album que ha de entregarse al señor ministro de la Gobernación.
Formado el censo se convocará á reunión general de todas las Juntas, la cual no puede tener lugar el día primero de Agosto por la dualidad de cajas de reclutamiento y tanto los acuerdos de esta primera reunión como los que en su día adopte la asamblea, serán publicados en los periódicos locales Diario de Burgos y El Castellano para mayor publicidad y conocimiento de todos.—El presidente, D. Dancausa.

Los conciertos del Espolón

DE NUEVE Á ONCE DE LA NOCHE DIA 29 SAN MARCIAL

- 1.ª Agua, azucarillos y aguardiente, pasodoble, Chueca.
2.ª Entre el Júcar y el Tarta, capricho rural Giner.
3.ª La reina mora fantasía, Serrano.
4.ª El bateo gevoita, Chueca.
5.ª La Venus de las pieles, T. Xtral de la zarzuela, Luno.

JOYERÍA DE MODA

Plaza Mayor, 58 TELÉFONO 422

El señor Mella en Burgos

Un banquete

De entre varios admiradores del elocuente orador D. Juan Vázquez de Mella, surgió la idea de obsequiarle con un banquete por el patriótico discurso que pronunció en el teatro con motivo de las fiestas del Centenario. Y la idea tuvo feliz aceptación, puesto que para el agasajo se inscribieron más de cien personas de lo más distinguido de la sociedad burgalesa.

El acto se celebró anoche, á las diez, en el tan justamente alabado hotel de D. Martín Avila, el cual puso gran empeño en complacer á la selecta concurrencia y logró conseguirlo con exceso, ya que el precio del cubierto fué de 12 pesetas, y la comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entrameses variados: Consomé Victoria.—Votau-vent de perdices.—Pescado á la mayonesa.—Alubia verde saiteada.—Cajón de Bayona asado.—Ensalada rusa.

Postres: Viscuit glacé.—Ponche ruso.—Pastas y frutas.

Vinos: Rioja, Diamante, Jerez, Cham pagne.

Café, licores y habanos.

Formaban la presidencia, con el agasajado, el senador por esta provincia señor Cuesta (D. Ramón); el diputado por la circunscripción D. Gregorio Gutiérrez, el general señor Suárez Valdés, el alcalde señor Díaz Oyuelos, el presidente de la Diputación señor Rilova y el del Salón D. Víctor Ebro.

Al servirse el café levantóse el señor Díaz Oyuelos y en breves, discretas y elocuentes palabras ofreció el banquete, siendo muy aplaudido.

Al levantarse el señor Mella para hablar se hace un silencio profundo, disponiéndose los oyentes á escuchar, con religioso silencio las palabras del gran tribuno.

Había expectación por oírle y no de frías esperanzas.

Fue su discurso de tonos elevados, subidos, fogosos, patrióticos, emotivos. Su voz temblaba vibradora; enérgica su ademán, centelleantes sus ojos.

Habló de la coincidencia de que al terminar las fiestas solemnes del Centenario, haya caído sobre nuestra bandera un negro crepón, que hace necesario más que nunca fortalecer los corazones para no desmayar en la contienda.

Recordó en períodos llenos de fuego, como todas las naciones europeas luchan por un ideal que es su vida, su alma y el secreto de su poder.

Dijo que nosotros no debemos, no podemos ser una excepción ya que nuestra historia es la más grande de todas.

Se refirió después con elocuencia insuperable á los tres lemas que viene propagando: Federación con Portugal; unión estrecha con las naciones americanas de origen hispano y dominio del estrecho de Gibraltar.

Señaló con mano certera los gravísimos peligros que para España representaría el abandono de Marruecos, puesto que el honor, la integridad y el porvenir de la patria están allí.

Tronó con acentos poderosos contra la falta de patriotismo que en nuestra nación se observa por el prurito que existe de hablar mal siempre de las cosas de España.

Indicó que nuestro estado económico es mejor que el de las naciones europeas que tomaron parte en la guerra.

Puso como ejemplo de patriotismo, voluntad inquebrantable y fe en los ideales á Irlanda.

Afirmó que es preciso hacer examen de conciencia y cumplir cada cual con su deber, y terminó su maravillosa oración con estas frases:

«Brindo por España, por el Ejército y porque ese crepón que ha caído momentáneamente sobre la bandera se convierta pronto en una serie de victorias que nos hayan recordado que somos dignos descendientes del Cid».

Una ovación larga, demostradora de que las palabras del orador habían hallado eco en los corazones de todos, premió la labor del señor Mella.

Poco después casi todos los asistentes al acto, menos el señor Mella que se encontraba enfermo, fueron á la estación á despedir á nuestros soldados y á demostrar con hechos que el patriotismo germina pujante en la Cabeza de Castilla.

Esta noche, en el expreso de las 10.40, sale para Madrid el elocuentísimo orador D. Juan Vázquez de Mella que ha sido nuestro huésped estos días.

A despedirle á la estación acudirán gran número de amigos.

Marcha de la Artillería

Las baterías 4.ª y 5.ª de Artillería han marchado á Bilbao anoche y esta mañana, siendo despedidas por el alcalde, demás autoridades, generales y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Acudieron también á las estaciones la banda de música del regimiento de San Marcial y la de clarines del 11.º ligero.

Además del Ayuntamiento, Diputación, Salón de Recreo y Cruz Roja, han obsequiado á los expedicionarios el Circolo de la Unión y los regimientos de Caballería y de Infantería de San Marcial.

Automóviles de alquiler para viajes y paseos

EDUARDO VERDURAS

Camioneta 10 asientos, muy cómoda, propia para familias y excursionistas y un doble faeton, cinco asientos, turismo, para viajes particulares, á precios económicos.

SERVICIO Á DOMICILIO

Avisos: Bar Arriaga, teléfono 187, y plaza de Alonso Martínez, núm. 1, teléfono 472.

“La Bombilla”

Los partidos de pelota celebrados durante estos días han constituido, sin duda alguna, un éxito rotundo.

El público que asistió á los mismos ha salido satisfecho de la labor que los valientes muchachos han hecho, aplaudiendo á todos con ganas.

Los de Miranda, muy trabajadores. Los de Burgos, que por vez primera al ternerban con jugadores de alguna categoría, demostraron tener mucha afinidad, dejándose ver que entrenándose á menudo pueden llegar más arriba, pues les sobran aptitudes, y los chicos azcoitanos, que en todos los partidos han salido vencedores, han gustado mucho; su labor ha sido todos los días premiada con los aplausos del público, captándose de todos las simpatías.

Estos, que marcharon anoche, me encargan les despidan del simpático público burgalés del que tan buenas impresiones llevan.

Volverán pronto, pues quieren verseles un día con jugadores de fama, para que todos aprecien lo que vale.

Homenaje á la vejez

El domingo 31 del actual, á las cuatro y media de la tarde, se celebró en la Plaza de toros un gran festival infantil, á beneficio de los ancianos de los Pobres Desamparados, Hospicio Provincial y Hospital de San Juan.

Mañana sábado se expondrán las localidades al público, de tres á siete de la tarde, en el sitio de costumbre.

Preferid las cervezas EL LEÓN

de JUAN Y T. KUTZ

Las más antiguas proveedoras de la Casa Real española.

GRAN CERVEZA MUNICH

NOTICIAS

En la Sección administrativa se ha recibido el título de practicante autorizado en partos, expedido á favor de D. Felipe Díez Andrés.

De Bilbao comunican con fecha de ayer lo siguiente:

«A las once y media de la mañana, ocurrió ayer en el Arenal un lamentable y sangriento suceso.

«A dicha hora el individuo Gregorio Latorre Moreno de 36 años de edad, natural de Fitero (Navarra) se encontró en el pórtico de la Iglesia de San Nicolás con su esposa Juana Santamaría Pérez, de 40 años, y natural de Reberena (Burgos), á la cual agredió, asediándole con una navaja barbera varios tejos en el cuello.

«Realizada la agresión, Gregorio corrió hacia el muelle del Arenal, desde donde se arrojó á la ría con propósito de suicidarse, lo que impidieron varias personas, las cuales lograron extraerle del agua y entregarlo al guardia municipal Félix Espinosa.

«Gregorio declaró que había agredido á su esposa porque ésta, durante quince días que él permaneció en la cárcel de Larrinaga, le vendió algunos muebles, desapareciendo del hogar.

«Juana Santamaría fué convenientemente asistida en el Cuarto de Socorro del Ensanche, donde se le curó de heridas incisas en el cuello, interesando la piel epocis y masas musculares.

«Después de visitada por un sacerdote de la parroquia de San Vicente, fué trasladada al Hospital de Basurto, donde ingresó en gravísimo estado.

«El marido agresor fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de guardia».

A las diez de la noche del 27 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Bayas en un edificio propiedad de Hermenegildo Ruiz Lazaga, quedando reducido á escombros.

El siniestro se cree casual, valiéndose las pérdidas en 4 000 pesetas.

Las misas que se celebran mañana sábado, en el altar de San José de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, de esta ciudad, desde las siete y media á las once de la mañana, ambas inclusive así como los funerales en la Iglesia de Entrambasaguas, del Valle de Miña, en los días 30 y 31 del corriente mes, se aplicarán por el eterno descanso del alma de D.ª Elvira Martínez Huertas, que falleció el 31 de Julio del año 1920.

Ha fallecido D. Domingo Antón Rodríguez, celsador de esta S. C. y persona muy apreciada en Burgos.

Reciban su esposa D.ª Juana Escubi, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Anoche á las diez, sufrió una caida en la calle de San Juan, Clarisa Gil, de 67 años de edad.

En una silla la llevaron varias personas á la Casa de Socorro, donde fué curada de una fuerte contusión con fractura incompleta del cuello del fémur derecho.

Después se la condujo al Hospital de San Juan.

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores la hoja prospecto del Colegio de los HH. Maristas. Impresa con hermosos fotograbados de los alumnos que en 1.ª enseñanza han sido inscritos en el Cuadro de Honor mayor número de veces, y de los de 2.ª enseñanza que en los estudios de Bachillerato han obtenido la calificación de sobresaliente en los exámenes oficiales del curso 1920-1921.

Anteanoche, en la calle de Fernández González, núm. 33, bohardilla, estuvo á punto de ocurrir una catástrofe.

Habían en esa humilde vivienda los porteros de la casa, José Martínez Malgosa y su esposa Victoria Río, con cinco hijos, el mayor de siete años y el menor de un mes.

En ausencia de los padres, uno de los pequeños encendió una cerilla y prendió fuego á la cama donde se hallaban acostados cuatro criaturillos quemándose las ropas del lecho y los vestidos de los pobres niños, los cuales fueron extraídos medio asfixiados por varios vecinos, que acudieron á socorrer al incendio.

El matrimonio ha perdido su modesto hogar, quedando en la delicada situación que es de suponer.

Y en medio de su desgracia, ácué por huestro conducto á la caridad pública, por el alma generosa se dignen mitigar su situación enviándonos denuncias á la referida casa, donde la gratitud será eterna para sus bienhechores.

Nuestro estimado amigo D. Daniel García Azofra, ha recibido hoy noticias de su hijo político el teniente del regimiento de caballería de Alcantara don Fernando Vea Murguía y Palacio Azafra, participando que se encuentra herido en el hospital de Melilla, á consecuencia de un balazo en la cara.

BAÑOS DE LOS JARDINES

PUBLICA, 35

COPAS DE SPORT

y objetos para premios de concursos, se han recibido bonitos modelos en la platería de Hijos de Pío Fernández, Duque de la Victoria, 20, teléfono 475.

En la imprenta de Polo se necesita un minervista que conozca bien la máquina «Victoria».

Los fabricantes de las copas de sport que surten á la joyería de Eustasio Villanueva han podido decir con verdad que la Joyería de Confianza es un verdadero concurso de arte para obtener sus modelos.

Muy en breve

asombrosa liquidación de grandes partidas de tejidos en el comercio de Julián López - Plaza Mayor, 30

EBANISTAS

Se necesitan en la ebanistería de Lara, Isla, 13 y 15

Prestando los Establecimientos de Beneficencia municipal proveerse de leche de vaca para las atenciones de los mismos y limosnas domiciliares durante el año que media desde el 15 de Agosto próximo á igual fecha de 1922. Las personas que deseen facilitarla pueden presentar proposiciones en la Administración de los mismos hasta el día 31 de los corrientes

El rey de los Jerez amantillado Ideal Real Tesoro

“AU MONDE ELEGANT”

CANALES HERMANOS

LAIN CALVO, 27

Acaba de recibirse inmenso surtido de calzado para señora y caballero. Últimas novedades.

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya) Aguas azoadas Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Médico director, don Cipriano Alfonso Díez

AUTOMÓVILES

No olviden ustedes que el importante garage Hispano Burgalés, instalado en terrenos de su propiedad en esta capital, calle de Valladolid junto al puente de San Pablo, tiene prensa hidráulica para montaje de toda clase de maquinas, así como también buenos coches automóviles para prestar el servicio de la correspondencia en las diferentes líneas, Burgos Salas Burgos Lerma Aranda, Burgos Villadiego y viceversa.

Dispone también de excelentes y cómodos turismos para viajes particulares. Administración: Plaza de Prim, 21, teléfono, 105. «El Buen Gusto».

El agua de Fuente Caliente (Miranda de Ebro -Provincia de Burgos), es un poderoso auxiliar para la digestión y para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos, vías urinarias, reuma, etc. Superiores á todas las aguas alcalinas. De venta en farmacias y droguerías.

TONICO DIGESTIVO

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo y el único que siempre triunfa es el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño, no tienen rival.

Platería Hijos de Pío Fernández

Duque de la Victoria, 20 (esquina á la Catedral)

PRECIO FIJO

Se han recibido grandes surtidos en bolsillos de plata, para señora y caballero; relojes de pulsera; elegantes modelos para señora y caballero, en plata, oro ley y chapado; carteras y billeteros de piel, modelos última novedad; sortijas, pendientes, alfileres, cadenas, medallas, objetos de Eibar con recuerdo, artículos con recuerdo de Burgos y un sin fin de variedades en artículos para regalos.

Sucesor de Valentín Marcos

Plaza de Prim, 2 (al lado de la Diputación) BURGOS

Hierros y aceros comerciales y especiales :: Herramientas :: Tornillería :: Arandelas :: Batería de cocina :: Ferrería en general.

Cementos

TALLER DE FORJA GRUESA

Carbones del país

Es grande la economía que encuentran las familias que en sus hogares consumen los procedentes de las minas «Concepción» y «Santa Teresa» de Villaur de Herreros, de los señores ARROYO y MAROTO, sirviéndose á domicilio las clases siguientes:

Aglomerados (ovoides) á CINCO PEBETAS CINCUENTA CENTIMOS los 50 kilos.

Piedra (cribado) y granalla para herreros, á precios convencionales á entregar en la fabrica de aglomerados de la calle de los Afareros ó en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

Todas las clases son aplicables para industrias en que se empleen motores de vapor.

Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria 4; zapatería de D. Emilio Domingo, Merced, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Preciosa» San Lorenzo, 2 al 10, teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nueva invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponioso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once á una y de tres á seis, fíjamente todo el día y de la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mend. 23, 1.º

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Adón, Senén, Rufino, Juliá, Máxima, Donatila, Segunda y Lirio.

CULTOS:

San Gil.—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro, á las seis y media de la tarde.

Carmen.—Ejercicio del mes dedicado á la Virgen, á las seis de la mañana y ocho de la tarde.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna. El turno cuartito celebrará su vigilia en la noche del 30 al 31.

Dará principio á las diez.

Asociación de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso

Mañana 30, á las ocho, misa de comunión general en el altar de la Asociación. A continuación el ejercicio de la visita mensual.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria 4; zapatería de D. Emilio Domingo, Merced, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Preciosa» San Lorenzo, 2 al 10, teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 20.

Consulta ortopédica

Don Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS)

cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nueva invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponioso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

Consulta en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once á una y de tres á seis, fíjamente todo el día y de la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mend. 23, 1.º

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Adón, Senén, Rufino, Juliá, Máxima, Donatila, Segunda y Lirio.

CULTOS:

San Gil.—Novena en honor de Nuestra Señora del Socorro, á las seis y media de la tarde.

Carmen.—Ejercicio del mes dedicado á la Virgen, á las seis de la mañana y ocho de la tarde.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna. El turno cuartito celebrará su vigilia en la noche del 30 al 31.

Dará principio á las diez.

Asociación de Nuestra Señora Madre del Amor Hermoso

Mañana 30, á las ocho, misa de comunión general en el altar de la Asociación. A continuación el ejercicio de la visita mensual.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Gobierno civil.—Declarando la curso y fenecido el expediente de registro número 3084.

Anunciando que ha solicitado D. Zarcas Salazar Monasterio, vecino de Villacián de Losa, como mandatario de D. Julio Orive y Ontiveros, vecino de Bilbao, que se declaren vedados de caza todos los terrenos judiciales de los pueblos de Varó de Losa y Villota de Losa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Junta de Otero y Junta de Villalba de Losa.

Idem D. Félix Ojalá Ramos, vecino de Quincoces, que sean declarados vedados de caza todos los terrenos jurisdiccionales de Teza y Lastras de Teza, correspondientes al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa.

Anunciando el robo de dos caballerías.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana: Administrador de Loterías número 3, D. Juan L. Manrique, D. Concho Pascual y D. Cesáreo Roayo.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Tiburcio Herrera, de 17 años; herida con una avalón de la uña y pérdida de sustancia, en el meñique derecho.

Bernabé Alonso, de 66; fuerte contusión con magullamiento y erosiones en el pie derecho, por cogerle un carro.

Hilario González, de 19; contusión en la

Lain-Calvo, números 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, números 30 y 32

Construcción especial de baules y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco. Gestas, cunas, canastillas, costureros, papeleras, porta-cubiertos, andadores, baules, cestas y cestos para diferentes usos, clases y tamaños

80 modelos diferentes

en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción. **ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS**

Precios sin competencia):(Antes de comprar, visitar la

Lain-Calvo, 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, 30 y 32

Lain Calvo, 33.—Teléfono núm. 103 **BURGOS**

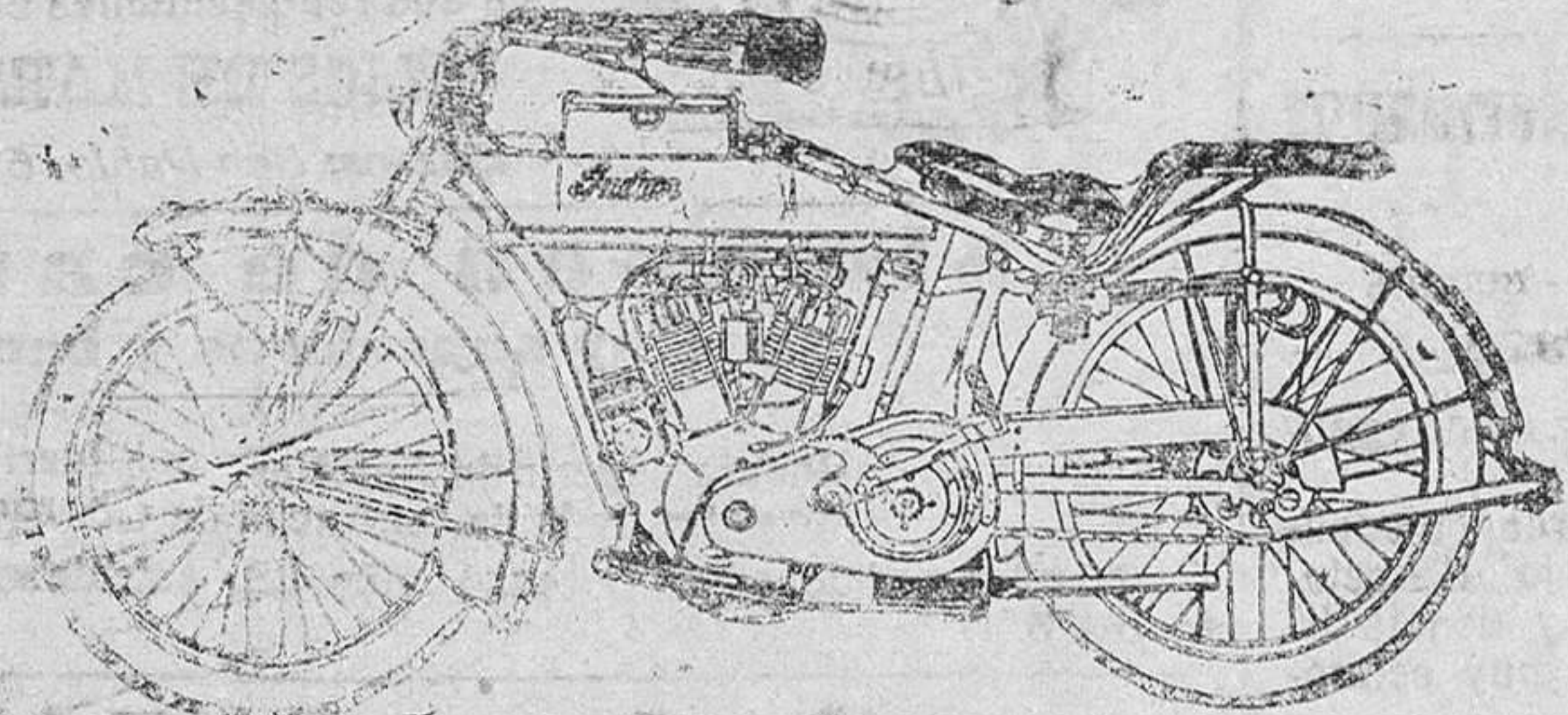
Modern' Garage.

Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chasis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

SOLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS EN VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vinculación de neumáticos.
Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTAR Á FUEGO
PIEZAS DE RECAMBIO
Inmenso surtido en toda clase de accesorios.
GASOLINAS
ACETES
GRASAS, ETC., ETC

Motociclistas INDIAN.—La mejor del mundo.
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

Siempre grandes existencias. Siempre las últimas novedades

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convenirse de su baratura

FABRICACIÓN ESPECIAL DE COCHONES METÁLICOS

Siempre nuevos modelos. Géneros de absoluta confianza

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUSTO 15 ES Precio 150 pt.
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO EXTERIOR

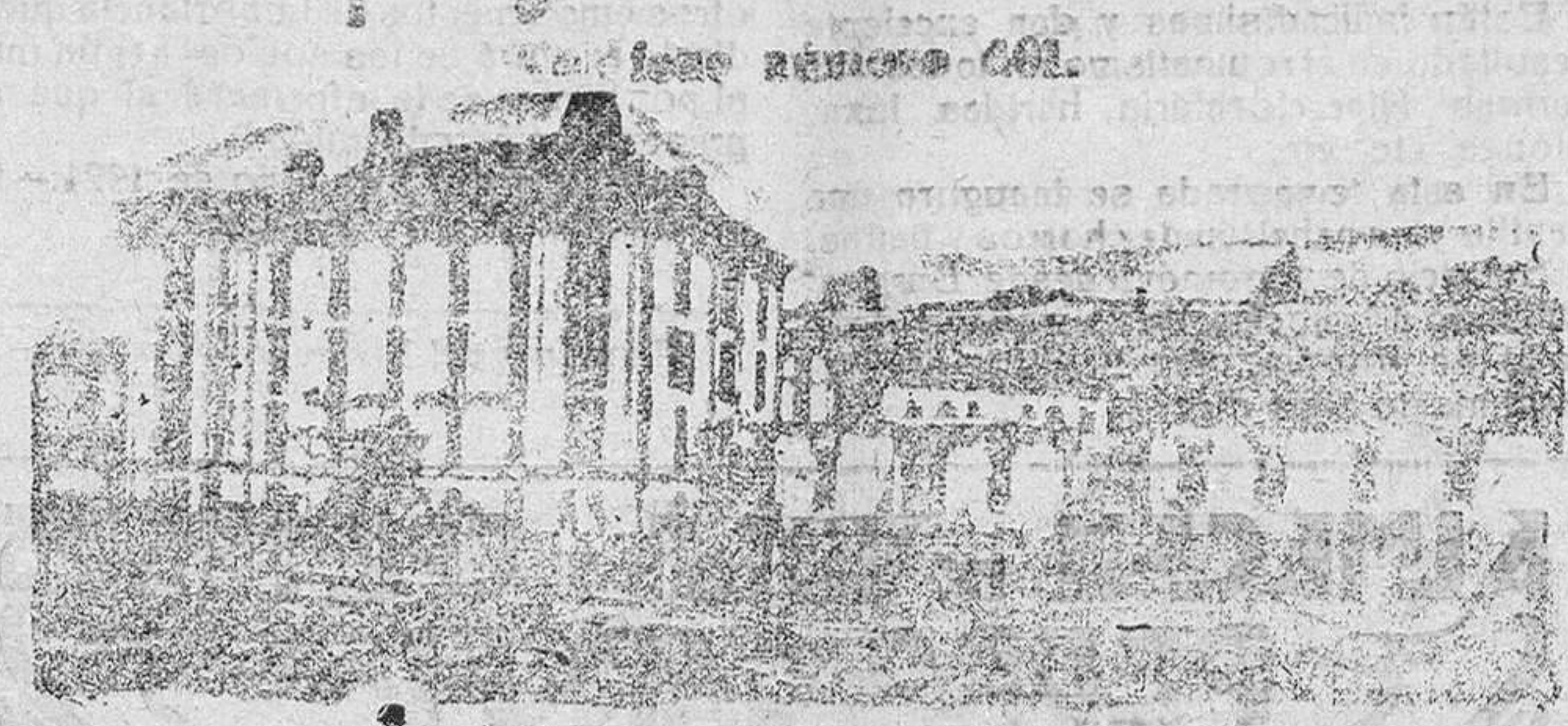
MADRID

TRACTORES AGRICOLAS «BENZ» Y ARADOS

Coches de viajeros «Magirus», 18 asientos, alumbrado interior, calefacción potencia 40 HP., magneto «Bosch», carburador «Pellar».
Camiones «Stoewer», tres á tres y media toneladas.
Idem «Magirus».
Camión «Buessing», tres toneladas.
Motores para combustible líquido, desde 5 HP. hasta 160 HP.
Locomóviles. Inyectores para combustible líquido. Motores Diesel. Aplanadores y escarificadores «Compound» Máquina para clavar cajas. Material ferroviario. Máquinas y prensas para fabricar ladrillos. Molinos. Productos especiales de fundición, etc., etc.
Detalles al delegado representante en Burgos y su provincia

DON JOAQUÍN ISLA Y LEIZAU (Villarcayo)

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 50 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Cervera.

N. AJURIA

13 Avenue de Clichy.—París

COMISION Y EXPORTACION

Omnibus para viajeros, automóviles de turismo y población, camiones de carga, motocicletas. Diferentes marcas americanas y europeas, nuevo ó de ocasión, en perfecto orden de marcha y con todas las garantías necesarias.
Actualmente hay camiones baráuticos para todas las capacidades.
En Burgos dirigirse á D. Joaquín Tinco, plaza de Prim, 24. Apartado de Correos número 15.

“LA VELOZ”

Fábrica de sierra y construcción de muebles de todos los estilos

Se alquilan, compran y venden á plazos y al contado
FABRICA Y TALLERES ALMACENES Y DESPACHO
Concepción, 5 Niño Rasura, 2 y 4
VICENTE L. PAVÓN
Venta de verjilla.

Casa de Saldos

Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡¡Todo á mitad de precio!!

Almirante Bonifaz, 15

Aguas y Balneario de Cestona (Gipúzcoa)
(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el hígado, estreñimiento, acentaría, neurastenia y artritis.
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continúa abierto nuestro Hotel Casa de Saldos.
Precios módicos.—Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián: Bilbao: estación de Arriaga.
Pedido de antecedentes á la Administración de CESTONA (GUIPUZCOA).

¿Por qué tantos miles de niños se crían con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar á criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gesto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de ancianos y enfermos.
Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.
Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.
Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

USTED NO ABONA BIEN CASA MUNGUA. (Sucesor de Rebolledo)

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo 9.—Teléfono núm. 88.—Burgos

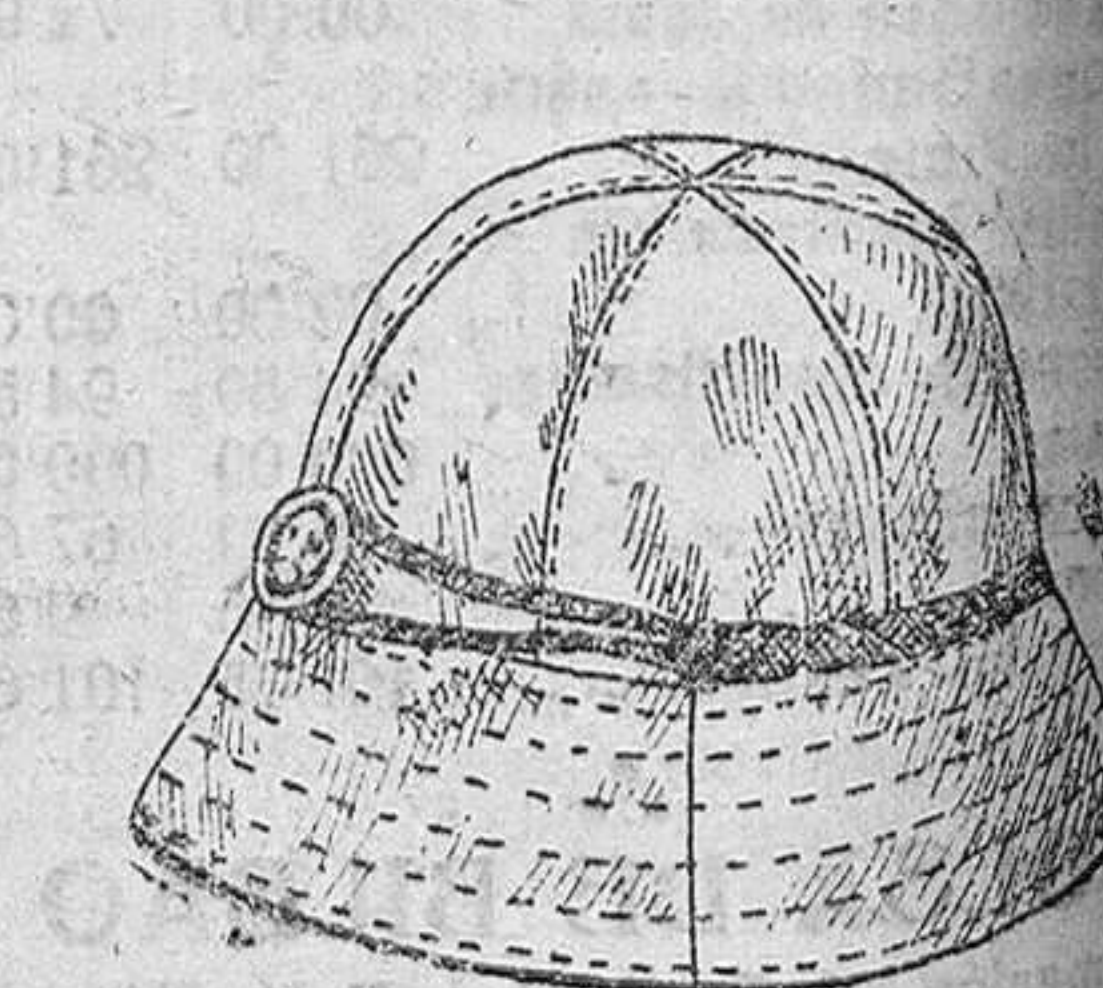
Primera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas



Trajes enteros, propios para mecánicos y motoristas, en azul y color kaki á 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.
Trajes sport, dril, á 25, 30, 40 y 50 pt. Idem paño á 70, 80, 90 y 100. Idem pana á 40, 50, 60 y 70.



Cascos motoristas á 4, 5 y 6 pesetas.
Gafas á 3, 4 y 5.



Sombreros de dril, de lana Impermeable, propios para la caza á 4 y 5 pesetas.

Ganaderos

Si queréis que el cerdo, carnero, ternero, caballo ó mula se desarrollen perfectamente, la vaca y la yegua traigan crías robustas con más y mejor leche, y las crías pongan más, usad con frecuencia

Fosfoferrosa ó Engorde Castellano Liras

y se evitarán con ello muchas enfermedades; gran apetito. El ganado destinado las ferias adquiere gran lustre en su pelo, pues con unos gramos en cada pienso del día, á las tres ó cuatro semanas se notan efectos maravillosos. Es más aceptado. Lo prepara y remite su autor el farmacéutico de Villadiego D. LIRAS mediante la remesa del importe del pedido.

Precios: 3'50 pesetas el kilo

Puntos de venta.—En Burgos, en las droguerías de los señores Barriocano Hijos de Martínez y Amézaga y Cano, D. Rufino Ortiz, paseo del Empequeñado, sa Blanca; en Villarcayo, D. Manuel García; en Belorado, el señor farmacéutico en Fontecha, D. José Rodríguez; en Castrogeriz, el señor Cruzado; en Roa, el farmacéutico señor Lafuente; en Nava de Roa, D. Sandallo Liras; en Melgar de Marcial, el farmacéutico señor Villahizán; en Aranda de Duero, el farmacéutico señor Brogeras y almacén de los señores hijos de Juan Arranz; en Sanlúcar de zaguda, el veterinario señor Montero; en Miranda de Ebro, D. Julio Trocones; en macla de Correos, en Burgos; en Lerma, farmacéutico señor García Gil; en Medina de Pomar, señor Montiel, único vendedor para el partido de Villareayo.

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, sillas, mesas y mesitas de noche, azufradores, centros, baules, cajas, sillones y madera y otros artículos.
VIUDA DE GUTIERREZ.—Paloma, 14, Burgos.

Contra el mildiu. CALDO BORGONÉS
Con la mezcla de ambos productos se azufra y sulfata á la vez
PEDIDOS A ADOLFO HERRARTE.—HARO (RIOJA)

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUL HUBER

que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicerina y el Glucógeno de Cal. Constituye el remedio soberano contra las CATARRAS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORRULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, mejora las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

Fábrica de cajas de cartón ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES PRECIOS ECONOMICOS
Enrique Martínez
Lain-Calvo, 11.—Burgos